



# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0011. Declaración institucional relativa al Día Mundial de los Docentes. 968

### CONVOCATORIAS DE MESA

10L/CSM-0071. Convocatoria de la Mesa del Parlamento de La Rioja. 968

### CONVOCATORIAS DE COMISIONES

10L/CCS-0072. Convocatoria de la Comisión de Salud. 969

## DECLARACIONES INSTITUCIONALES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 8 de octubre de 2020, aprobó la siguiente declaración institucional, que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

### **10L/DI-0011.** Declaración institucional relativa al Día Mundial de los Docentes.

"Desde 1994, el 5 de octubre de cada año, la UNESCO celebra el Día Mundial de los Docentes.

La adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluye el objetivo 4 sobre la Educación, reconoce la función clave de los docentes para lograr los objetivos de la agenda Educación 2030. El Día Mundial de los Docentes brinda una oportunidad anual para hacer balance de los logros conseguidos y para sensibilizar sobre los retos a los que se enfrentan los docentes y sobre el papel que desempeñan para conseguir las metas mundiales en materia de Educación. Este año, el Día Mundial de los Docentes se celebrará bajo el tema 'Docentes: Líderes en situaciones de crisis que reimaginan el futuro'.

La pandemia de COVID-19 ha constituido un acontecimiento sin precedentes y ha planteado desafíos educativos. La cuestión del liderazgo de los docentes en relación con la respuesta a la crisis no solo es oportuna, sino que también resulta fundamental en lo que respecta a las contribuciones que estos han realizado recientemente para proporcionar aprendizaje a distancia, apoyar a grupos de población vulnerables y garantizar la mitigación de las brechas de aprendizaje. El tema elegido también tiene en consideración el papel de los docentes a la hora de aumentar la resiliencia y dar forma al futuro de la educación. El empeño por garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover la igualdad de oportunidades en momentos tan complicados merece un encomiable reconocimiento.

La crisis de la COVID-19 ha creado una situación única para demostrar el liderazgo, la creatividad y la capacidad innovadora de nuestros docentes".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

## CONVOCATORIAS DE MESA

**10L/CSM-0071.** Convocatoria de la Mesa del Parlamento de La Rioja para el día 14 de octubre de 2020, a las 10:00 horas.

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de actas.
2. Calificación de iniciativas.
3. Respuestas a iniciativas.
4. Quejas a respuestas a iniciativas.
5. Propuesta del carácter público de las comisiones.

6. Tramitación reglamentaria de proposición de ley.
7. Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de octubre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

## CONVOCATORIAS DE COMISIONES

**10L/CCS-0072.** Convocatoria de la Comisión de Salud para el día 15 de octubre de 2020, a las 11:00 horas.

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN.

**10L/PNLC-0001.** Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se elimine el visado de prescripción de los nuevos anticoagulantes orales ACOD a los pacientes con arritmia completa por fibrilación auricular no valvular y se permita su uso como primera opción de tratamiento, con arreglo a la ficha técnica y las recomendaciones de las guías de práctica clínica y sociedades científicas, manteniendo su financiación pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**10L/PNLC-0007.** Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que proceda a la creación e impulso, mediante colaboración público-privada, de un clúster sanitario en La Rioja para la puesta en común de conocimientos, proyectos, líneas de investigación, planes de acción y prevención, para que todo ello ayude a prevenir y afrontar futuras crisis sanitarias como la actual ocasionada por la pandemia de la COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PNLC-0012.** Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la elaboración de un plan de choque sanitario pos-COVID-19, dotado de los medios económicos y profesionales necesarios y contando con todos los profesionales, que garantice la vuelta a la normalidad de la actividad programada de todo el sector sanitario con la mayor celeridad posible y que contribuya, con la mayor eficacia, a la reducción de las listas de espera hasta los niveles que teníamos antes de la llegada del virus, que ahora se han incrementado notablemente con la situación pandemia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PNLC-0020.** Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de la nación a la creación de la nueva especialidad de "Medicina de urgencias y emergencias", con tramitación preferente e independiente a la que corresponda a un nuevo decreto de troncalidad.

Pablo Baena Pedrosa - Grupo Parlamentario Ciudadanos.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de octubre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40